



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	225785	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Dispositivo de seguro de retenida del martillo del mecanismo de disparo de un arma automática"

71 SOLICITANTE (S)

I.N.I.- Centro de Estudios Tecnicos de Materiales Especiales
C.E.T.M.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Julian Camarillo 32 -Madrid -17-

72 INVENTOR (ES)

D. Jose Maria Jimenez Alfaro

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Diego LACRUZ Solanes-Agente Of. de P.I.

MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL
MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita por veinte años para España

A favor del Centro de Estudios Técnicos de Materiales Especiales

I.N.I.

(C.E.T.M.E.)

De nacionalidad española

Residente en Madrid, Julian Camarillo num. 32

por: "Dispositivo de seguro de retenida del martillo del mecanismo de disparo de un arma automática".

En un mecanismo de disparo se da el nombre de martillo a la pieza que tiene por misión golpear el percutor para producir el disparo.

5 Las armas automáticas portátiles están dotadas, generalmente, de un selector de disparo que permite el empleo, a voluntad del tirador, tanto en tiro semiautomático (tiro a tiro) como en tiro automático (ráfagas). En el primer caso, el martillo queda retenido después de cada disparo, por un trinquete o pestillo interruptor mientras el tirador mantenga oprimido el gatillo. Después, al saltar el gatillo,
10 el martillo queda montado, es decir, en disposición de producir un nuevo disparo al volver a accionar el gatillo.

La rotura o deformación de los elementos que intervienen en el funcionamiento someramente descrito anteriormente pueden dar lugar a que el martillo no quede retenido después de cada disparo y, en consecuencia, a que el arma dispare en ráfaga sin posibilidad alguna de cortar esta (aunque deje de oprimirse el gatillo) mientras queden cartuchos en el alimentador del arma (cargador, cinta...)

Con el dispositivo que se preconiza, se elimina el citado inconveniente al añadir un nuevo medio de retenida del martillo que actúa siempre que el tirador deja de oprimir el gatillo, cuando se ha producido una de las averías a que anteriormente se hace referencia. Consiste, esencialmente, este dispositivo, en una pieza solidaria del gatillo acoplado a él de forma que ambas piezas giran el mismo ángulo. La nueva pieza, a la que denominaremos "trinquete del martillo", lleva un apéndice que engancha al martillo y lo retiene.

Como ejemplo de aplicación, no limitativo, se describe a continuación el mecanismo de disparo representado en las figuras 1, 2 y 3, que consta de las siguientes piezas fundamentales: gatillo (1), martillo (2), pestillo interruptor (3) y trinquete del martillo (4).

El gatillo (1) está provisto de una rama (1a) con un resalte (A) en el que se engancha el martillo cuando el mecanismo está armado, y otra rama (1b) con un alojamiento para el pestillo interruptor (3).

El martillo (2) tiene un brazo (2a) con dos resaltes (B y C) para enganchar, respectivamente, con el resalte (A) de la rama (1a) del gatillo y con el pestillo interruptor (3).

La figura 1 representa la posición de "martillo montado". El martillo está retenido por el gatillo; cuando se oprime este, el martillo, bajo la acción de su muelle, gira y golpea el percutor. Al retroceder el cierre obliga al martillo a girar en sentido contrario venciendo la resistencia de su muelle; entonces, si el gatillo continúa oprimido, el martillo queda retenido por el pestillo

interruptor. Esta es la posición representada en la figura 2. Al soltar el gatillo, las piezas recuperan la posición de la figura 1.

45 En caso de rotura del brazo la del gatillo, del brazo 2a del martillo o del pestillo interruptor (casos representados por líneas de trazos en la figura 3), es evidente que el arma continuaría disparando en ráfaga incontrolada, pero al incluir en el mecanismo la pieza "trinquete del martillo" (4) esta retiene al martillo por el diente
50 (2b), cuando se suelta el gatillo, tal como se representa en la figura 3.

 Descrito suficientemente el Modelo que nos ocupa, se hace constatar que con él se obtiene una seguridad en el funcionamiento del dispositivo, que hace que entre de lleno en el Art. 17 del vigente Estatuto, siendo susceptible de mejoras de detalle que no alteren su principio fundacional, reivindicándose con arreglo a las siguientes,

55

N O T A S

1ª.- "Dispositivo de seguro de retenida del martillo del mecanismo de disparo de un arma automática", caracterizado por disponer de una pieza, o trinquete, solidaria del gatillo, que sólo actúa sujetando el martillo, en caso de rotura o deformación de los elementos normales de retenida contenidos en el mecanismo de disparo, cuando deja de oprimirse el gatillo.

60

2ª.- "Dispositivo de seguro de retenida del martillo del mecanismo de disparo de un arma automática", según la reivindicación anterior, caracterizado porque el trinquete de que va provisto permite que el arma a la que se acopla pueda seguir utilizándose en disparo de ráfagas controladas, en caso de rotura o deformación de la retenida normal de un mecanismo de disparo.

65

70

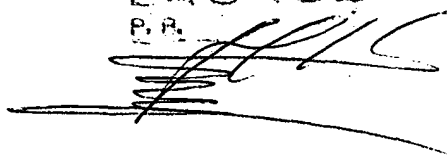
3ª.- "Dispositivo de seguro de retenida del martillo del mecanismo de disparo de un arma automática", según las reivindicaciones anteriores,

Tal y como se describe en la presente Memoria, reivindica en las anteriores Notas y queda representado en los diseños que se acompañan.

Esta Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de dibujos.

Madrid, 5 de Enero de 1977

LACRUZ
P.R.



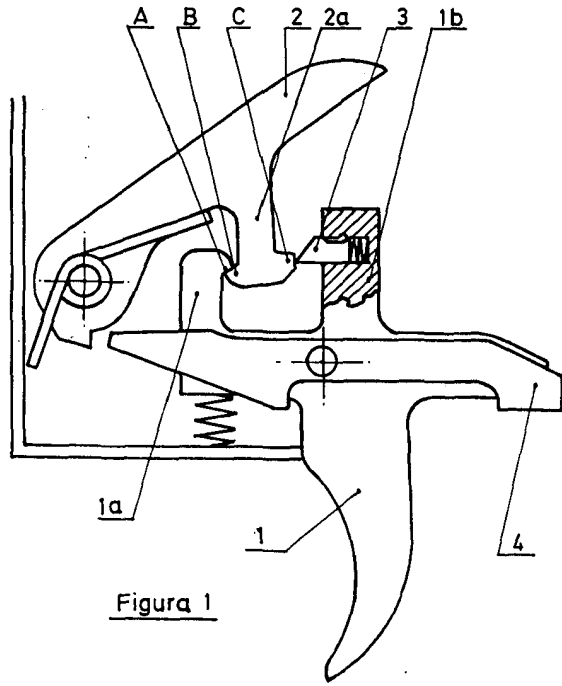


Figura 1

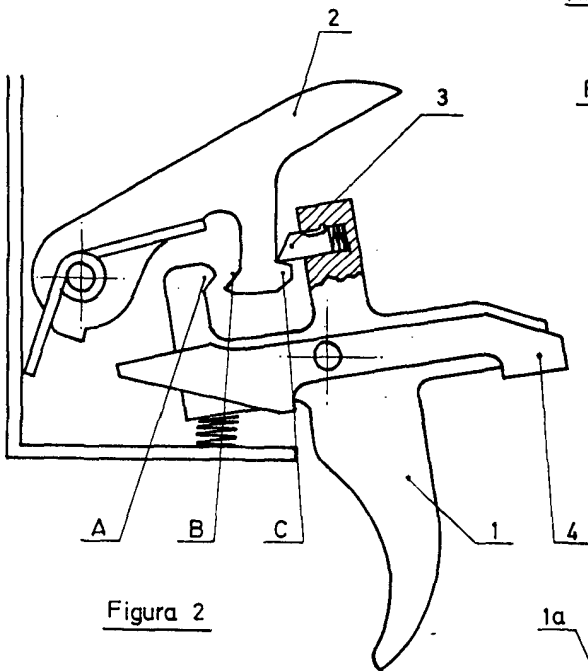


Figura 2

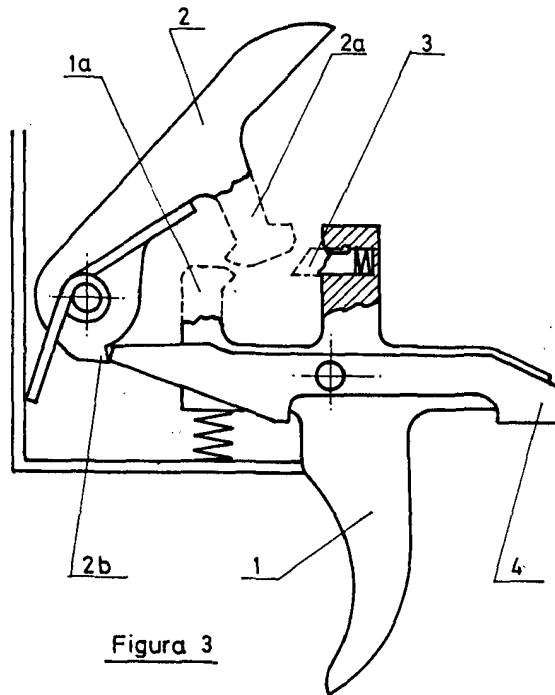


Figura 3

LACRUZ
REP